



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 02 de setiembre del 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 79 - 2020/MINEDU/VMGI/DRELM/U.GEL.07/J.ASGESE

Señores (as):

Responsables de Mantenimiento de Infraestructura de las II.EE. de la Jurisdicción de la UGEL 07.

ASUNTO : Plazos de ejecución de las Acciones de Mantenimiento de Infraestructura y Adquisición del Kit de Higiene, 2020.

REFERENCIA : R.M. N° 179-2020-MINEDU
R.M. N° 259-2020-MINEDU
SINAD N° 30946 – 2020

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL 07 y en el marco de la emergencia sanitaria se requiere que las II.EE. garanticen condiciones óptimas de salubridad de la infraestructura para así prevenir el contagio de enfermedades, por lo Cual a través del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Locales Educativos 2020, se **prioriza la intervención de acciones de mantenimiento de los servicios higiénicos** (Periodo 2020-1). Asimismo, a través de la adquisición del Kit de higiene (Periodo 2020-3DU) se tiene como finalidad proveer de elementos para el lavado y desinfección de manos, así como la limpieza y desinfección del local educativo, Durante la prestación a distancia del servicio educativo.

Ambas disposiciones cuentan con plazos establecidos de ejecución en las Normas Técnicas de la referencia, por lo cual se solicita puedan cumplir con los plazos establecidos en cada una de ellas, donde los plazos son los siguientes:

- **Plazos programa de Mantenimiento bajo la RM N° 259-2020-MINEDU. Correspondiente al Periodo 2020-1**, Para el Programa de Mantenimiento de Infraestructura.

Actividad	Responsable	Fecha límite
Designación o registro de cambio de responsable	UGEL o DRE	24 de Julio de 2020
Registro de Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM)	Responsable de mantenimiento de la II.EE.	24 de setiembre de 2020.
Evaluación y aprobación de la FAM	UGEL o DRE	Hasta 10 días calendario luego del registro de la FAM. Fecha máxima: 17 de octubre de 2020.
Retiro de recursos y ejecución de acciones de mantenimiento	Responsable de mantenimiento de la II.EE.	27 de Noviembre de 2020
Registro de Informe de Culminación de Actividades (Ficha de Terminó)	Responsable de mantenimiento de la II.EE.	Hasta 10 días calendarios posterior a la ejecución de recursos. Fecha máxima: 07 de diciembre de 2020.
Registro de Declaración de Gastos	Responsable de mantenimiento de la II.EE.	Hasta 21 días calendarios posterior al registro del Informe de Culminación. Fecha máxima: 28 de diciembre de 2020.
Evaluación y aprobación de Declaración de gastos	UGEL o DRE	Hasta 25 días calendario luego de la recepción de la DG. Fecha máxima: 22 de enero de 2021.

- Para la adquisición de kits de higiene se establece 02 escenarios para la adquisición, así como diferentes tramos por retiro.

ACTIVIDAD	ESCENARIOS	
	Durante la prestación a distancia del servicio educativo	En caso se disponga la reanudación de la prestación presencial del servicio educativo
Primer retiro	Hasta el 15 de mayo de 2020	Hasta el 15 de mayo de 2020
Segundo retiro	Desde el 05 de julio al 25 de julio del 2020	Hasta la semana previa al inicio de la prestación presencial del servicio educativo (deberá abastecer al LE de los elementos necesarios por un mínimo de 15 días)
Tercer retiro o posteriores retiros	Desde el 05 de setiembre al 25 de setiembre de 2020	Hasta 45 (cuarenta y cinco) días calendario contabilizados desde el inicio de la prestación presencial del servicio educativo.
Registro de Ficha de Término	Hasta 05 días calendario luego de cada adquisición	Hasta 05 días calendario luego de cada adquisición
Registro de Declaración de gastos	Hasta 20 días calendario luego de la última adquisición. Fecha límite: 15 de octubre de 2020	Hasta 20 días calendario luego de la última adquisición.

Cualquier consulta para el correcto desarrollo del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Locales Educativos para el año 2020, contactarse con el Equipo de Infraestructura del Área de ASGESE de la UGEL 07.

Agradeciendo la atención que brinde al presente hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CASTILLO Jaime
Wuiler FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2020 13:04:01-0500